

25 AÑOS DE ARRANCADA

Dos alardes en una ciudad dividida

Entre los elementos que han marcado la participación de las mujeres desde el año 2003 están la financiación pública del alarde por parte de instituciones no municipales y la falta de cualquier gesto de apoyo municipal. Mientras que el alarde discriminatorio es recibido todos los años en el balcón del Ayuntamiento, con el alcalde a la cabeza, el alarde igualitario es ninguneado por su alcalde.

Sin embargo, el balcón del Ayuntamiento ha ido contando con más representación institucional con el paso de los años. Ararteko, Emakunde y durante algunos años la Diputación de Gipuzkoa, gobernada por EH Bildu, ha arropado al alarde igualitario. Representantes del PSE y PNV, de fuera de Irun, han alzado la voz en favor de una solución para el alarde. Unos posicionamientos que desgraciadamente hasta hoy han resultado simbólicos.

Más allá del alarde, la lucha por la igualdad ha realizado un gran recorrido en estos 25 años y esta lucha ha tenido su reflejo en las leyes. En febrero de 2005, el Parlamento Vasco aprobó la Ley de Igualdad cuyo artículo 25 prohibía “la organización y realización de actividades culturales en espacios públicos en las que no se permita o se obstaculice la participación de las mujeres en condiciones de igualdad con los hombres”.

La nueva Ley de Igualdad mostró su eficacia al otorgar prioridad al Alarde público a la hora de establecer los horarios. Vista la actitud municipal, en todo momento



orientada a favor del alarde discriminatorio, parecía claro que, en caso de solicitar un permiso como espectáculo público, la alcaldía postergaría al alarde público a horarios y recorridos claramente peores. Por eso, la Junta del Alarde Público decide solicitar los permisos, como si de manifestaciones se trataran, al Departamento de Interior. La decisión de Interior, si bien no podía intervenir en el permiso otorgado por el Ayuntamiento al Alarde discriminatorio, sí dará prioridad al alarde mixto.

Esta interpretación tendría también importantes consecuencias en el caso de Hondarribia, donde la compañía Jaizkibel desfilaría de aquí en adelante por delante del Alarde, dando lugar a incidentes importantes e imágenes de una calle Mayor envuelta en plástico negro, difícil de olvidar.

También en Irun los incidentes violentos han ido menguando, sobre todo desde que se ordenara el cierre de los bares durante el recorrido del Alarde igualitario.

Con todo, el momento más tenso del día sigue siendo el paso por la calle Mayor del alarde público durante la tarde; En ese momento un público que lleva horas esperando – cada vez más horas ya que parece una nueva tradición pasar horas a la espera en las aceras – choca que con la alegría del alarde igualitario, cada vez más abundante.

Con esta situación, llegamos al día de hoy con dos alardes en las calles y con una reivindicación todavía vigente: Un Alarde Único, Público y NO discriminatorio.

La crisis sanitaria por el Covid 19 obligó en el año 2020 a suspender la celebración de las fiestas de San Marcial y la celebración de ambos alardes. Esta ausencia hizo, sin embargo, que se recuperará el voto de San Marcial.

Este voto, que fue abandonado por la Corporación Municipal tras romper la vinculación entre el Alarde y el Ayuntamiento, vuelve en 2020, uniendo a todos los grupos políticos. Además las concejalas de EH Bildu y Podemos lucen el traje de soldado e incluso la bandera de la ciudad, portada por la edil más joven de la Corporación, estaba en manos de una soldado.